



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Rad. 20001-40-03-002-2018-00209-00.

Referencia. PROCESO EJECUTIVO.

Demandante: GERARDO PEREZ TOVAR.

Demandado: FUNDACION ESPECIAL DEL MEDIO AMBIENTE "FUNEMA".

Procede esta agencia judicial a liquidar las costas correspondientes al proceso de la referencia.

LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$ 3.880.600
CORREO.....	\$ 8.500
CORREO.....	\$ <u>8.600</u>
TOTAL.....	\$ 3.897.700
 HUBER JOSE MATTOS DURAN Secretario	

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, Cesar, veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

De conformidad con el artículo 366 del CGP, apruébese en todas sus partes la anterior liquidación de costas a favor de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
Juez Segunda Civil Municipal de Valledupar

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

865665893f041c2ef7bb8c1076eded38a77a4e3027439fdb0fd4e7a62d213c6f

Documento generado en 24/09/2020 12:26:18 p.m.